

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																												
PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE JULIO 2017																												
Elemento	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Definición de Función	Región	Moneda	REMUNERACION	REMUNERACION	AGUINALDO	Bonitos	Asignaciones	Especiales	Permis Extra	Víctimas	Ang.Antep	FECHA CONTRATO	FECHA CONTRATO	Observaciones	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIATICOS				
										BRUTA MENSUAL	LÍQUIDA			Perdida Caja	Utilización	348.193		87.488	Inicio	Termino								
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DIBUJANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a preservar el buen funcionamiento de bienes, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86, del Manual de Funciones Municipales de Concon. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concon, en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones: Asso y Ornato (Artículo 88), Inspección de Asso y Ornato (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Corral Municipal (Artículo 91) y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	3,284.074	2,273.899	NO APLICA		0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	BENTEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JEF. DE POLICIA LOCAL	El Jefe de Policía Local es un órgano jurisdiccional del cual le compete todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	5,444.818	4,228.600	NO APLICA		8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	76.072	10/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E. TRANSITO	DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 88 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transporte Municipal, y Materia Servicios Generales.	VALPARAISO	Pesos	3,983.199	3,004.085	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	498983	NO APLICA	85.044	01/07/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
AUXILIARES	BROHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	13	LICENCIA DE CONDUCTOR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de firmar al Director y al Encargado Val sobre las matriculaciones provisionales que deben matricularse a los vehículos, validando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y costo), y de otra cantidad, utilizada de los mismos. Deberá entregar una copia del día puntualmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1,393.074	1,016.903	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	53.587	10/04/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85-460		
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamento y otros aprobados por el MIMU, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecución de: Edificaciones y bienes de carácter urbano y urbanísticos. Obras de urbanización y construcción. Contratos arquitectónicos. Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización. Fiscalizar la ejecución de las obras y recibirlas, autorizando su uso. Realizar las demás funciones que aparecen en el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4,731.987	3,754.157	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	97.808	10/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARIA EUGENIA	11	4º MEDIO	ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCTOR	Entregar el formulario a favor para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobertura del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios al valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concon. Deberá entregar el bote que debe sustentarse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y copiar el postulado en el caso del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1,716.287	984.910	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	48.262	NO APLICA	62.507	10/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
ALCALDES	SUMONTE	DONALEZ	OSCAR ARMANDO	4	RADIODIFUSOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde estarán dadas según la LEY N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 al 70.	VALPARAISO	Pesos	6.660.965	4.864.125	NO APLICA		1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.038	06/12/2010	05/12/2016	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	CARRAGO	GODOY	RICHARDO	5	INGENIERO E ENMINAS	ENCARGADO PROYECTOS SEOPCAL	Determinar en conjunto con el profesional encargado de estudios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, incluyendo la confección de las bases administrativas y especificaciones técnicas de los obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otros Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contratos y contratos. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	5,381.378	4,174.068	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	688.688	NO APLICA	97.808	01/08/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	ROJAS	DAVID	PABLO	7	OFICIAL GEODEN Y SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	Colaborar directamente con el Alcalde en la tarea de coordinación y gestión de las funciones de seguridad pública y ejercer funciones que le delega el Alcalde, siempre que estén vinculadas con sus funciones.	VALPARAISO	Pesos	3,919.296	3,240.259	NO APLICA		0	NO APLICA	NO APLICA	510.461	NO APLICA	NO APLICA	15.02.17	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENAI	PRISCILA INOIRA	6	ING.COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Realizar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Custodiar las especies valoradas de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos (contables), a fin de informar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales de las fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4,849.974	3,714.822	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	280.697	NO APLICA	92.263	01/08/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	13	TEC ADMIN PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Bodega, e Inventarios.	VALPARAISO	Pesos	1,513.138	692.692	NO APLICA		3	NO APLICA	NO APLICA	201.768	NO APLICA	17.962	01/01/2003	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CRISTIAN EDWIN	11	TEC ADMIN PUBLICA	TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	Ordenar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la validación de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de patrones municipales, de los patrones de programación comunal y el registro de los contribuyentes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos o autorizaciones para el uso de bienes municipales. Ejecutar el desarrollo de las actividades de cobranza de tributos municipales. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	2,204.161	1,693.707	NO APLICA		1	NO APLICA	NO APLICA	241.511	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7.500	01/08/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARIA ANGELICA	13	TEC. EDC. PREPR.	SECRETARIA JUZGADO	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Reducir y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1,350.628	1,075.204	NO APLICA		1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.954	01/12/2002	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contraloría General de la República.	VALPARAISO	Pesos	3,821.989	2,862.768	NO APLICA		2	NO APLICA	NO APLICA	319.740	NO APLICA	18.899	10/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COUBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Analizar las solicitudes de organización, modificaciones, reestructuraciones y redistribución de cargo vacantes, a fin de completar su utilidad y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la estructura de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	5,136.713	4,038.961	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	182543	NO APLICA	108.874	10/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GODOY	MARIA LILIANA	6	PROFESOR-ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros e informes (bot de control) que internamente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, vistas a terreno o entrevistas con los diferentes organismos comunales para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la instrucción. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4,436.055	3,340.239	NO APLICA		9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	92.263	01/04/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. EN INFORMATICA	ING. RECURSOS HUMANOS	El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 46 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección.	VALPARAISO	Pesos	4,106.381	3,055.407	NO APLICA		2	NO APLICA	NO APLICA	639.479	NO APLICA	28.348	20/01/1997	INDEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			

ADMINISTRATIVOS	CAIPOS	QUEZADA	ALVARO	12	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO - CAJA LIBRE EN DIRECCION DE TRANSITO	Realizar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosos. Realizar diariamente el movimiento de caja al Tesorero Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instrucciones emitidas por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Pesos	1,707,219	949,609	NO APLICA	7	13,310	NO APLICA	125,432	NO APLICA	45,015	01/04/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AHYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás autoridades que corresponden, en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos por concepto de consumos básicos y llevar a la estadística de los mismos. Participar en el Comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, Consejo Municipal, y otros cuando se requiera su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparezcan en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	4,584,040	3,721,055	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	210,493	NO APLICA	41,058	09/12/2008	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	BOTO	AGLUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta entidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	4,670,128	3,735,232	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	108,674	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	INGENIERO CIVIL	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los comisos de servicios con tarificados y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con los folios de vida de los maquinarios y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de vida del encargado de operaciones sobre el control de comisos y los acciones en terreno que deba realizar. Realizar y transcribir la documentación que entra a la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1,376,153	1,374,384	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	110,568	NO APLICA	27,761	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PÉREZ	FUERBA	CRISTIAN	10	INGENIERO ADMINISTRATIVO EN PUBLICIDAD	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que lean competencias sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación de acuerdo al estado y calidad de los vehículos a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios. Realizar las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1,922,968	1,535,411	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	263,561	NO APLICA	30,001	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCA LEBEA	6	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta entidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	4,636,683	3,780,554	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	268,983	NO APLICA	20,503	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	ALMARAZ	NORAMBUEVA	NIKOSKA DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholistas de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de patentes municipales, publicidad, actividades turísticas y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capitalización de los contribuyentes. Efectuar la revisión de las declaraciones de capitalización de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	2,080,834	1,655,548	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	114,231	NO APLICA	16,199	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERÓN	MARCO ANTONIO	13	AYUDANTE PERMISOS DE CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencia de conducir, realizado de conformidad al monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus duplicados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el todo que deba entregarse al postulante, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cotizar el costo de el valor del documento según el establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1,612,033	1,338,002	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	190,702	NO APLICA	41,673	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PALLA	8	ASISTENTE SOCIAL	Jefa Área Estratificación Social	Encargado de Ficha de protección social y todos los subsidios que de ella se generen y todos aquellos temas encomendados por su directora, SUBROGAR LA Dirección cuando el titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros	VALPARAISO	Pesos	3,048,168	2,462,799	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	124,245	NO APLICA	78,737	01/02/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	RAORIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes. Fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y emitir antecedentes de solicitudes de licitación de obras civiles con carácter de bien nacional de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	4,891,679	3,633,343	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	408,820	NO APLICA	65,204	01/08/2002	DEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	NUNEZ	BOTO	HERNAN ANTONIO	13	LICENCIADO DE CONDUCTOR A,1, A,2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las librerías y los folios de tasas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las menciones preventivas que deben realizarse a los vehículos, relativo porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus librerías y folios de vida los valores de contabilidad (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1,747,797	753,344	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	423,459	NO APLICA	5,864	02/01/2009	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460
TECNICOS	CISTERNA	LLANO	CECILIA MARIA	12	TECNICADA PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen y contar cuando correspondiere, modificaciones de proyecto y posteriormente verificar al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las demandas de vecinos y evaluar informes respectivos para que el arquitecto revisor los resuelva y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 60 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1,559,044	1,213,058	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	118,097	NO APLICA	12,861	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENTO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las ordenadas por la Contraloría General de la República. Fijar parámetros para el tratamiento de las diversas materias contables basándose en las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que el impuesto del gas se comente y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	3,370,581	2,599,807	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	315,981	NO APLICA	28,348	10/01/1997	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	11	TECNICO PREVENCION DE RIESGO	JEFE EMERGENCIA OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que será calificada por Decreto Alcaldado. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 30, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1,683,233	1,248,463	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	216,742	NO APLICA	6,045	05/04/2011	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DIBUJO	Apojar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un folio de permanente información con los datos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 59 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	2,596,482	2,039,048	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	79982	NO APLICA	8100	01/05/2001	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	PARDES	GONZALEZ	PABLO	12	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	Aprobar en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, el registro de decretos de pago, decretos alcaldados, registrados y presupuestarios.	VALPARAISO	Pesos	1,536,267	1,120,044	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	60146	NO APLICA	19,202	01/02/2003	DEFINIDO	NO OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional el cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le da competencia.	VALPARAISO	Pesos	2,990,368	2,463,549	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17,497	01/01/2002	DEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	TRITIN	GALLEGGUILLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SECLAC	Asesorar al Alcalde y al Consejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Proyectar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar mecanismos de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	5,332,516	3,567,988	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10987	01/04/2015	DEFINIDO	NO OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

DIRECTIVOS	ANDRES	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Emite informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar ante el Consejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para presentar litigios eventuales o dar trámite a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Ejecutar las comisos, o gestión de diligencias a la Comandaría General de la República, cuando existan vacíos en la Ley, disposiciones contradictorias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Comandaría General de la República, sobre aquellos temas en los que la Municipalidad debe dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Corcon.	VALPARAISO	Pesos	5.165.209	4.043.273	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	296.290	NO APLICA	21.738	07/12/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION							
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERON	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DDECO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Corcon, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Pesos	5.039.038	4.068.123	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	257707	NO APLICA	21.738	08/01/2013	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	30.682				
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	13	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDA	Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesiten reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atendidos por la diversa Dirección del Municipio, y organizando reuniones de trabajo que necesariamente deban ser atendidas por la primera autoridad comunal, considerando su ejecución según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, audiencias, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, recordándole con anterioridad de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Corcon.	VALPARAISO	Pesos	1.299.830	1.012.803	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	143851	NO APLICA	17.862	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA					
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, enumerar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por los diversas dependencias municipales, verificando que concuerden con el presupuesto de la Dirección respectiva. Ejecutar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idénticas características a las requeridas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir el control-precio comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todos aquellos normos e inspecciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de ordenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria adicional para su adquisición. Cumplir con todas aquellas normas e inspecciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Contrataciones y Adquisiciones Municipales. Emite la orden de compra adjuntando toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de los ordenes de compra. Custodiar, administrar e imprimir cuenta documentada de los dineros correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la reposición respectiva. Emite oportunamente las rendiciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dineros para compras y gastos específicos. Emite comprobantes entrega de dineros en forma controlada para acreditar la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento de los dineros del Fondo Fij. Crear o mantener un archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Velar por la veracidad, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivos. Realizar las demás funciones que su Director le encomende.	VALPARAISO	Pesos	2.204.181	1.893.707	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	397.271	NO APLICA	24.259	01/08/2007	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA AJUDADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Corcon.	VALPARAISO	Pesos	1.022.809	820.571	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/06/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
							Apoiar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un tipo de permanente información con los directores encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 91 del Manual de Funciones Municipales de Corcon.			2.268.078	1.811.474	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6380	NO APLICA			SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
#FATURA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRÉS	10	ASISTENTE SOCIAL	JEF AREA COMUNITARIA DIRECCION DDECO		VALPARAISO	Pesos	1.431.837	1.118.382	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.954	01/09/2013	INDEFINIDO	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA						
ADMINISTRATIVOS	CARROZA	VEGA	JIMENA LORETO	13	TEC. TURISMO	SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implementa la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno y entregas con las diferentes organizaciones comunales para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar los diferentes tipos de relaciones que se tienen y que afectan a organismos, personas, instituciones o entidades, semanales al municipio. Preparar la documentación que la Secretaría debe presentar al Consejo Municipal. Redactar y transcribir la documentación que emita la Secretaría Municipal para las diferentes Direcciones Municipales y para las organizaciones y entidades externas. Coordinar y programar las situaciones o actividades administrativas que requieran la presencia o el pronunciamiento del Secretario Municipal. Mantener reserva de aquellos materiales que le sean especialmente informados, como tales por el Secretario Municipal. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Pesos			NO APLICA					NO APLICA				01.08.2017							
ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	14	LICENCIA DE CONDUCTOR CLASE S	CONDUCTOR CAMIONETA ALCALDIA	Llevar en orden y al día las básculas y las hojas de rates de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área las matricaciones preventivas que deben realizarse a los vehículos, valiendo porque estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus básculas y hoja de rates los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta exhibición de los mismos, debiendo entregar una copia del vello personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Emite un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los defectos encontrados a los vehículos municipales producto de inspecciones, a fin de documentar las responsabilidades que corresponden para ser reparados a través de la Compañía de Seguros si lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la custodia de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se realizan en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Participar de orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomienda el Director de Tránsito y Operaciones. Cualesq trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	Pesos	1.346.202	1.043.643	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	193.910	5.512	NO APLICA			01.06.17			INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	VALENZUELA	OYANADER	LORENA	13	PERIODISTA	APOYO COMUNICACIONES		VALPARAISO	Pesos	1.152.350	898.095	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	82001	NO APLICA	NO APLICA	16.01.17	31.07.17	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				